

Intervención de la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, para intervenir a favor del dictamen.

El presidente:

Bien, siendo así, se concede el uso de la palabra para intervenir a favor del dictamen a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, Hasta por 10 minutos.

La diputada Ana Lilia Botello Figueroa:

Con su venia, diputado presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Ana Lilia Botello Figueroa:

Compañeras y compañeros diputados.

Pueblo de Guerrero.

Hoy hago uso de esta Tribuna, para expresar mi voto a favor del dictamen emitido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, porque estamos hablando de uno de los temas más sensibles y trascendentales para cualquier sociedad, el derecho de nuestras niñas y niños a recibir una educación inclusiva, una educación digna y en igualdad de oportunidades.

Cuando hablamos del trastorno del espectro autista, no estamos hablando únicamente de una condición del neuro-desarrollo, estamos hablando de miles de niñas y niños y adolescentes que todos los días se enfrentan barreras que no deberían existir, barreras para aprender, barreras para comunicarse,

para convivir y en muchos casos para ser comprendidos.

La inclusión educativa no puede limitarse a permitir el ingreso de un estudiante a un salón de clases, la verdadera inclusión implica garantizar que ese estudiante tenga las condiciones necesarias para aprender, para participar y desarrollarse plenamente.

La realidad nos demuestra que muchas niñas y niños con autismo, enfrentan obstáculos que van desde la falta de capacitación docente hasta entornos escolares que no consideran sus necesidades sensoriales, emocionales y de aprendizaje.

En ocasiones, el ruido excesivo, la ausencia de rutinas estructuradas o la aplicación de métodos de evaluación estandarizados terminan convirtiéndose en factores de exclusión.

Por ello, este dictamen es importante, porque reconoce que la educación inclusiva no es una concesión, es un derecho humano, porque reconoce que

la igualdad no significa tratar a todas las personas exactamente de la misma manera, sino brindar a cada una herramientas y apoyos que necesitan para alcanzar su máximo potencial y porque reconoce que las escuelas deben evolucionar para responder a la diversidad de quienes la integran.

La información disponible a nivel internacional, señala que el autismo forma parte de la diversidad humana y que las capacidades de cada una son distintas, algunas personas requerirán apoyos permanentes, otras podrán desarrollarse con mayor autonomía, pero todas, absolutamente todas tienen derecho a ser respetadas, valoradas e incluidas.

Como sociedad debemos abandonar la idea de que las niñas y niños quienes deben adaptarse a un sistema rígido, es el Sistema Educativo el que debe generar las condiciones para atender la diversidad y garantizar oportunidades reales de aprendizaje.

Por ello, considero acertado que este Congreso, exhorto a las autoridades

educativas a realizar un diagnóstico integral que permita conocer las necesidades reales de las y los estudiantes con trastorno del espectro autista, es en el nivel básico.

Igualmente relevante es impulsar la capacidad permanente de las maestras y maestros y personal técnico, porque la inclusión no puede depender únicamente de la sensibilidad individual de quienes están al frente de un grupo, debe convertirse en una política educativa permanente y estructurada.

También comparto la importancia de establecer protocolos de ajuste sensorial y espacios adecuados dentro de los Centros Escolares, porque un entorno accesible puede marcar la diferencia entre el aprendizaje y la exclusión.

Las niñas y los niños con autismo no necesitan compasión, necesitan oportunidades, no necesitan que se les vea desde sus limitaciones, necesitan que se le reconozcan sus capacidades, no necesitan barreras, necesitan

herramientas para desarrollar todo su potencial.

Por ello, desde esta Tribuna, quiero reafirmar mi compromiso con la niñez guerrerense y de manera particular con las niñas y niños y adolescentes que forman parte del espectro autista y con sus familias, quienes diariamente enfrentan desafíos que merecen ser acompañados por instituciones más sensibles, más preparadas y más incluyentes.

Construir una educación verdaderamente inclusiva, es construir una sociedad más justa, es garantizar que una niña y un niño que no se queden atrás por razones ajenas a su voluntad, es reconocer que la diversidad nos fortalece y que el respeto a las diferencias es una condición indispensable para la convivencia democrática.

Por esas razones expreso mi respaldo al presente dictamen y hago un llamado para que sigamos impulsando acciones legislativas y políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de los

derechos de las niñas y niños con autismo, porque una sociedad que incluye a su niñez es una sociedad que apuesta por un mejor futuro para todas y para todos.

Es cuanto, diputado presidente.